

40968.

18 MAR. 1918



40968

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

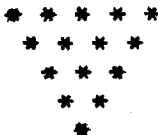
UN MODELO DE UTILIDAD

por VIGINTI AÑOS en ESPAÑA, a favor de
D. VICENTE BELTRAN PEREZ,
domiciliado en MELCHER (Alicante), c/ Marqués
de Asprillas, 34.

P o r

"PLANTILLA VULCANIZADA PARA EL CALZADO".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



40968



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Consiste dicha invención en una plantilla para el calzado, fabricada a base del prensado de varias capas de tela, alfombra, yute, arpillera o cualquier otra materia fibrosa, vulcanizadas con láminas de goma cruda, de uno a cinco milímetros de espesor, y con dos capas exteriores de cuero o lona.

15

Hasta ahora, las plantillas para el calzado se han venido fabricando simplemente a base de cartón, de lona, de cuero, etc., es decir, de una sola materia, lo cual les ha impedido reunir toda una serie de condiciones que es conveniente concurren en tal objeto. En efecto, a veces, precisan impermeabilidad; otras, consistencia; siempre, duración. La falta de unas buenas plantillas, es causa, generalmente, de una menor duración del calzado. Este se pudre, se deforma, por falta de aquellas. En ocasiones, las plantillas convienen que

20

suplan algunas deficiencias del calzado, especialmente de aquel que no reuna en sí todas las condiciones necesarias, como ocurre por ejemplo con las zapatillas de piso de fibras textiles, las cuales son vulnerables a la humedad. Estas deficiencias no habían sido suplidas hasta el momento actual, ya que únicamente se podían resolver a base de la goma, la cual por otra parte no se ha utilizado, dadas sus características poco higiénicas.

25

30

La plantilla, objeto de la presente memoria, resuelve todas estas dificultades, y viene a llenar un vacío en la



fabricación del calzado, que se hacía sentir, muy especialmente en aque las regiones en que se utilizan habitualmente los calzados, cuyos pisos, como antes se ha apuntado, se componen de fibras textiles.

35 En los dibujos que se acompañan, se representa la plantilla en cuestión, en la figura 1ª.- En la figura 2ª puede verse un corte seccional del bloque, formado por el aglutinamiento de las distintas materias que componen la mencionada plantilla; siendo A. y A' las capas de cuero o lona; B. y B' las de materia fibrosa, yute, arpillera, etc., y C. la capa o lámina
40 de goma cruda, por medio de la cual se ha vulcanizado el conjunto, haciéndole compacto y a la vez flexible. Finalmente, en la figura 3ª, se representa una pieza de este conjunto vulcanizado, de la cual, y por medio de un troquel, se van sacando
45 las plantillas, que pueden adoptar las más distintas formas y medidas.

Como consecuencia de los expresado, se comprueba que la plantilla en cuestión reúne todas las ventajas necesarias, para que su función sea perfecta. La capa de goma la hace impermeable, eficaz, por tanto, contra los efectos de la humedad.
50 Las de arpillera, yute, o cualquier otra materia fibrosa, al parq ue impiden que la goma pueda partirse en trozos, por efecto del calor del pié, contrarresta los efectos perniciosos de la goma, malos olores, suciedad, etc., y al mismo tiempo la aísla de las capas exteriores del cuero, alfombra, tela
55 u otras materias semejantes, conducentes a dotar a la plantilla de propiedades tales como la de conservación del calor, comodidad, etc.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar,

40968



sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.-PLANTILLA VULCANIZADA PARA EL CALZADO, caracterizada porque está constituida por dos capas de fibras textiles vulcanizadas con una lámina de goma de uno a cinco milímetros de espesor, y recubierta por ambas caras de otras láminas de cuero, lona, alfombra o materia equivalente, siendo recortadas de las piezas, estas plantillas, por medio de un troquel.

70

2ª.-Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: PLANTILLA VULCANIZADA PARA EL CALZADO.

75

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid 12 de Marzo de 1.954

ALFONSO UNGRIA,

40968



FIG. 1.^a

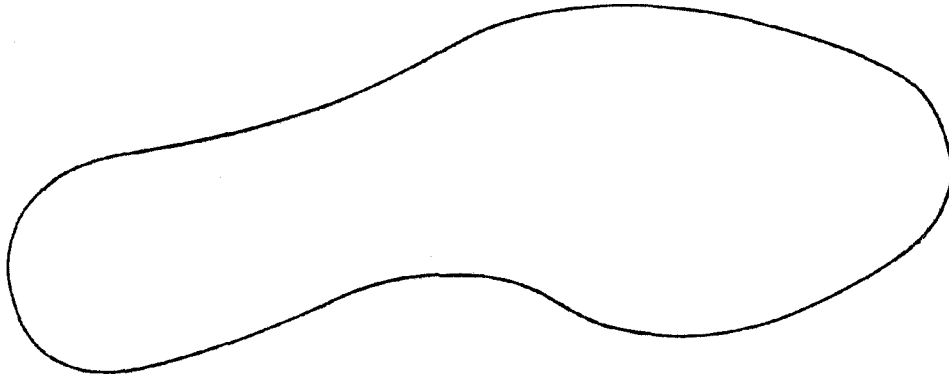


FIG. 2.^a

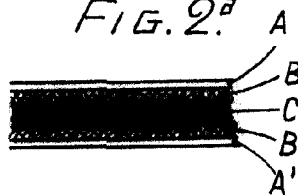
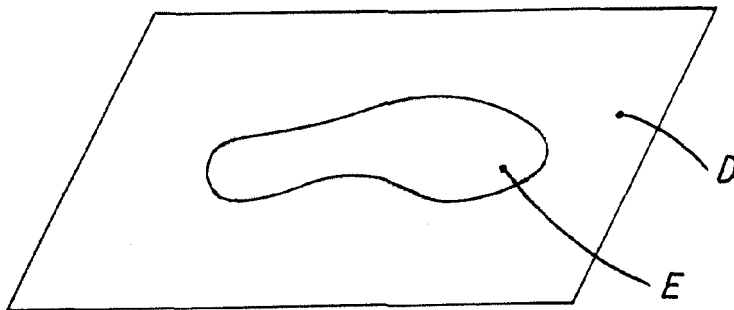


FIG. 3.^a



ESCALA VARIABLE

MORO, 13 DE Marzo DE 1954

INSTITUTO ESPAÑOL